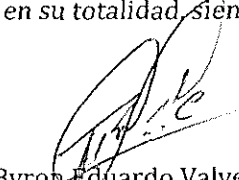


**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía GOURMET
FOOD SERVICE GFS S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 21 días del mes de abril de 2017, a las 15h30 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.** los señores Esteban Fabián del Hierro y Byron Eduardo Valverde Moreno, quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2016; 4.- Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2016; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía percibidas en el año 2016; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017; y, 7.- Designación de los auditores externos a la compañía para el ejercicio económico 2017.** Actúa como Presidente *ad hoc* de la Junta el señor Byron Eduardo Valverde Moreno, y como Secretario *ad-hoc* el señor Esteban Fabián del Hierro, autorizado para el efecto por unanimidad de esta Junta General. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, tercer y cuarto punto** del orden del día el señor Byron Eduardo Valverde Moreno expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Esteban Fabián del Hierro *mociona* la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2016, así como también *se mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2016.* Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, haciendo constar la abstención del Gerente General en la aprobación de balances y de informe de Gerente. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Byron Eduardo Valverde Moreno pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2016, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades generadas. Tratando el **sexto punto** del orden del día el señor Esteban Fabián del Hierro propone reelegir a la señora Yolanda Merizalde como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el **séptimo y último punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Esteban Fabián del Hierro quien *mociona* designar a **Imperium BDS Cia. Ltda.** como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad de esta junta general. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad siendo las 16h00.



Esteban Fabián del Hierro
Accionista/secretario



Byron Eduardo Valverde Moreno
Accionista/presidente *ad-hoc*